

haviendose amasado y cozido segun por nos haberiendo
de este de satisfacion, y qualquiera mandaron a su
Meyor se entregue otra f. de dho, trigo a dho, de
xado el qual con efecto tambien y peso engran
las arrobas y libras referidas y habiendola mo
do y amasado segun y echado se a cada una Veinte
y quatro onzas de masa que queden en Veinte
y dos de cozido, hecubado asi dio araron que
produjo dha, f. de anna setenta y dos panes
y medio libras de poya, Mandaron a su Meyor
se venda cada uno de dhos, panes a diez y seis
marz, de vellon, que a este precio y mpor
tan treinta y quatro m^{rs}, y quatro m^{rs}, de los
quales se bafados treinta y dos m^{rs}, del trabajo
de los Panaderos queda libre y de paga para
dho,posito a treinta y tres reales y seis m^{rs},
los mismos que gana en cada una f. de esta
Caba dho,posito, se entiende dho, seis m^{rs}, y
portando diez y doscientos Veinte f. y m^{rs}, de
trigo a precio de treinta y tres reales siete mill
doscientos setenta y seis m^{rs}, y m^{rs}, de vellon gana
dho,posito treinta y ocho m^{rs}, y treinta y un m^{rs},
de vellon lo que se le paga a saber a dho, de dho,
tanto y Panaderos para el sustranza y pago cada uno
por lo que aytoca todo lo que apro. baren y apro. b
ron a su Meyor dho, Senor, los que qualquiera
acordaron y mandaron que para seguir la Com
pra de trigo debida hecubado se libe mandam^{to}, de
diez mill reales de vellon para que en su libatid y f

